

Cumten en el Arroyo
Dulce 3^a Noviembre
de 1830.

Exmo. Sr.

Comenta Jha. hacabo de saber q^e el Sr. Com. te
Gen. D. Ang. Pacheco q^e los dos prones q^e manda
ta chagarai an sido detenidos en el fortin de Aue-
co Sr. in sin licencia, y asiendome esta con bea rariom
el Sr. D. Pacheco Relativa á estos individuos q^e
berian sin licencia le dije q^e heran prones de cha-
garai y q^e Nebaban quatro Caballos de V. E.
Sin saber esto el Sr. D. Pacheco ha
ba ordenado retrageren al Palto con Caballos y
todo.

El Sr. D. Pacheco me ha ordenado q^e ha-
bire á V. E. aguien se ande entregar los Caba-
llos de V. E. =

En quanto tengo q^e diria á V. E. =

El q^e suscribe tiene el honor de saludar á V. E.
con las mas distinguidas Consideraciones de
aprecio.

Salvador Molinar